

Quarta maravedis.



**SELLO CUARTO, QUAPEN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Cortes Gen. y extraordinarias, comunicados por la Junta de Gobierno de esta provincia, en que se establece que el Consejo de Regencia se componga solo de tres individuos y se nombra para él al Teniente General D. Joaquin Blake, al jefe de Escuadra D. Gabriel Cisneros y al Capitan de fragata D. Pedro Agar, nombrando al mismo tiempo los sujetos q. han de substituir a los dos primeros que estan ausentes, de q. enterada la Ciudad Acordo se que cumpla y execute lo prevenido en dho. R. Decretos y se publiquen q. la comun intelig.^a

Libertad de la imprenta.

En este Ayuntamiento se vio un R. Decreto de las Cortes comunicado por la Junta de Gob. de esta prov. en que se permite la libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas politicas a todos los cuerpos y personas particulares, sin necesidad de licencia baxo las restricciones que se expresan, de q. enterada esta Ciudad Acordo se que cumpla y execute y se publique en la forma acostumbrada

Abasto de vino.

Mediante si no haberse presentado por el alguno al abasto de vino para el año proximo venidero estando el tiempo tan abastado Acordo la Ciudad se llama a Christoval Sanchez, que lo es en el presente, a fin de explorarlo para que continúe surtiendo en dho. año proximo, y habiendo sido comparecido ante este Ayuntamiento el expresado Christoval Sanchez, se le ha declarado el fin a

[Handwritten signature]

